

**Revista Calidad en la Educación Superior
Programa de Autoevaluación Académica
Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica
ISSN 1659-4703
revistacalidad@uned.ac.cr**

**LA TRANSVERSALIDAD: UNA OPORTUNIDAD PARA FORTALECER EL
CURRÍCULO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DESDE LA GESTIÓN
INSTITUCIONAL**

**TRANSVERSALITY: A HUGE OPPORTUNITY TO ENHANCE SUPERIOR
EDUCATION'S CURRICULUM FROM INSTITUTIONAL MANAGEMENT**

**Carolina Belén Tencio Blanco¹
ctencio@uned.ac.cr
Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica**

VII Edición
Volumen 4, Número 1
Mayo 2013
pp. 68 - 80

Recibido: febrero, 2013
Aprobado: abril, 2013

¹ Máster en Planificación Curricular, Licenciada en Ciencias de la Educación con énfasis en I y II Ciclos, egresada de la Licenciatura en Administración Educativa, Bachiller en Educación Primaria. Asesora Curricular del Programa de Apoyo Curricular y Evaluación de los Aprendizajes de la UNED.

Resumen

Este artículo presenta el tema de la transversalidad, exponiendo la importancia que conlleva su incorporación en la formación académica que ofrecen las universidades, siendo una temática que aún presenta interrogantes más en su parte práctica desde el qué y el cómo.

Desde la experiencia académica del diseño curricular y la docencia, se visualiza en el accionar de las instituciones educativas, la dificultad del manejo de esta herramienta pedagógica en la gestión que realizan diversas instituciones, para poder integrarla como proyecto y cultura institucional.

La exposición de la temática, pretende, enmarcar la necesidad de ser un tema prioritario en las mesas de discusión académica, ya que solo así se podrá llegar a propuestas del adecuado manejo e incorporación de los ejes transversales desde lo que compete al accionar institucional.

Palabras claves: transversalidad, ejes transversales, educación, currículo, gestión institucional.

Abstract

This document refers to transversality, showing its relevance when introduced in formal education in colleges. This subject still has plenty of unanswered questions on its how to, side of implementation.

From the Academic Experience's point of view while teaching and throughout curricular design, it is envisioned to work properly on all educational institutions; though this pedagogical tool is hard to implement in the daily functions of the learning centers as part of its curriculum and institutional culture.

This dissertation tries to expose the relevance and the need of "transversality" of becoming a priority subject in all educational discussion boards; this is considered as the only possible route to generate the proper approach and incorporation of the transversal axes from the institutional actions point of view.

Keywords: transversality, superior education, transversal axes, curriculum, institutional management

Introducción

Actualmente en la educación superior se tienen establecidos y definidos los ejes transversales que permiten visualizar la identidad de cada institución, evidenciando el interés por una formación integral de los profesionales que año a año se gradúan y llegan al ámbito laboral no solamente con conocimientos teórico-prácticos en la especialidad, además de otros conocimientos actitudinales, sino que también con ello, se demuestra un interés de la institución en ir más allá de la formación disciplinar y ver en la transversalidad una herramienta para proveer a los profesionales de conocimientos, habilidades y actitudes ante problemáticas que la sociedad evidencia y que deberán enfrentar con ideas, propuestas y acciones desde su quehacer profesional que puedan minimizar el impacto que estas puedan causar.

Sin embargo aunque los ejes transversales estén en los estatutos y lineamientos de las universidades, aún se carece de una adopción clara de estos en la gestión institucional, dejando las respuestas a las preguntas ¿para qué? y ¿cómo? en algunos casos inconclusos.

¿Porqué iniciar con la función social de la educación y el currículo?, porque si se logra retomar de ambos sus objetivos, es posible aclarar un poco el panorama del para qué de los ejes transversales, y así reflexionar brevemente sobre la función de la transversalidad en el currículo, la cual permite desde sus principios, una opción para quienes le dan a la educación el atributo de ser la herramienta que tienen las sociedades para evolucionar hacia un bienestar común.

Todo lo anterior supone claramente un reto, reto que como temática debe ser discutida en las mesas académicas, sobre todo pensando que el objetivo fundamental de la educación superior, es poder ofrecer una educación de calidad que cumpla con las expectativas que la sociedad demanda. (Fernández y Velasco, 2003, p. 62)

La educación y el currículum: su función social

La educación es una de las herramientas que la sociedad necesita para lograr sus objetivos y con la cual se consolidan y transforman ideas y acciones que permiten avanzar hacia un mejor y mayor desarrollo social. Pensar en una sociedad sin educación o inversión en esta, es privar a una sociedad del desarrollo en todas sus áreas (económica, salud, producción, infraestructura, seguridad...)

Para Dewey (en Deval 2000, p. 49) la educación (desde las instituciones educativas) tiene una gran responsabilidad, al adjudicarles la función y el deber de ser “las únicas capaces de asegurar los intereses democráticos... de programar procesos experienciales continuados que posibiliten la formación en el seno de las comunidades sociales”, inclusive les llama “las agencias democráticas de la formación”. Presenta además dos principios de relevante atención: la continuidad, como criterio de significatividad de la experiencia y aunado a esta, la interacción entre condiciones subjetivas y objetivas o ambientales, por lo que es necesario ver en esta una clara intención de “corregir la vida social” (p. 50).

Para Freire (en Deval, 2000, p. 139), las instituciones educativas son uno de muchos espacios de conocimiento, al identificar otros como la comunidad, el barrio, los medios de comunicación, las actividades, entre otras, cada una de ellas posibilitan la interacción de experiencias entre el currículo y la realidad social. En estas ideas de Freire, Dewey comparte la postura de presentarlas como “un espacio donde además de aprender contenidos, es también un centro de debate de ideas, de soluciones, de reflexiones, donde se va sistematizando la experiencia”.

Es claro que la educación tiene una función determinante en la sociedad, que los agentes partícipes de este proceso social deben tener presente, proveyendo todas las herramientas necesarias para enfrentarse con criticidad y autonomía en

un proceso formativo continuo, sea esta desde una realidad profesional o en el ámbito de lo cotidiano. Para ello el proceso educativo debe propiciar espacios de aprendizajes funcionales, donde las necesidades e intereses de los estudiantes sea el punto de partida y se propicie situaciones reales de análisis y producción. (Villarini, 1996, p. 69).

Al respecto la UNESCO desde la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, llevada a cabo en el año 2009, plantea como resultado de las discusiones establecidas “la nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo”, donde se plantea seis puntos que muestran la responsabilidad social de la educación superior, entre ellos, tres que interesan evidenciar en esta disertación:

1. Ante la complejidad de los desafíos mundiales, presentes y futuros, la educación superior tiene la responsabilidad social de hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente. La educación superior debería asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos de alcance mundial para abordar retos mundiales, entre los que figuran la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública.
2. Los centros de educación superior, en el desempeño de sus funciones primordiales (investigación, enseñanza y servicio a la comunidad) en un contexto de autonomía institucional y libertad académica, deberían centrarse aún más en los aspectos interdisciplinarios y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, contribuyendo así al desarrollo sostenible, la paz y el bienestar, así como a hacer realidad los derechos humanos, entre ellos la igualdad entre los sexos.
3. La educación superior debe no sólo proporcionar competencias sólidas para el mundo de hoy y de mañana, sino contribuir además a la formación de ciudadanos dotados de principios éticos, comprometidos con la

construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia. (UNESCO, 2009, p. 2)

Desde una sociedad cada vez más globalizada, que requiere de una continua reflexión de lo que plantean las diferentes instituciones educativas, se busca la formación de profesionales, que más allá de un conocimiento disciplinar, este les permita comprender la dinámica mundial en las diferentes esferas sociales, que representan retos, desafíos en temáticas como ambiente, salud pública, derechos humanos e igualdad.

Las ofertas educativas deben estar impregnadas de conocimientos, que le permitan enfrentar su realidad laboral desde una perspectiva holística e interdisciplinar, que propicie una formación integral y funcional en beneficio de la sociedad. Estas ofertas tienen en el currículo la posibilidad de establecer un vínculo entre la sociedad, sus necesidades y el conocimiento disciplinar. Es así como la concepción de currículo se caracteriza por ser compleja, al entrelazar diferentes realidades, lo social, lo económico, lo político y cultural; tiene como referencia las necesidades educativas del contexto sociocultural. Donde dos niveles lo conforman: el diseño y la acción curricular.

Gimeno (2001, p.102) afirma, que el currículum es un proyecto cultural elaborado bajo claves psicopedagógicas”. A su vez De Alba (2004, p.38) lo define como “la síntesis de elementos culturales” los cuales contemplan desde su perspectiva, no solo conocimientos, sino también “valores, costumbres, creencias y hábitos que conforman una determinada propuesta política-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales”.

El currículo debe interactuar con la sociedad y su cultura, en el contexto institucional y fuera de este, sin embargo como afirma Villarini (1996, p.19) “las instituciones pueden ignorar o asumir esta relación”, pero cuando esta es ignorada “el currículo se hace poco pertinente, ineficaz e inefectivo”. El currículum por tanto

enfatisa la selección o síntesis de elementos culturales que conforman la identidad de una sociedad y que responden a las demandas políticas y educativas que esta presenta. El diseño curricular por ende, es un proceso flexible, continuo y dinámico de toma de decisiones.

Esta concepción evidencia una complejidad innata, donde la integran no solo fases y etapas en su desarrollo, sino también diversos agentes (docentes, estudiantes, curriculistas, administradores...) con funciones específicas indispensables, que deben tomarse en cuenta desde su nivel de diseño.

La educación y el currículum, conforman no solo una filosofía, políticas y lineamientos, también son decisiones y acciones que se plasman día a día en los procesos de formación académica en los diferentes niveles de la educación formal. Donde sin lugar a dudas, se proyecta en este proceso, una forma de ver la sociedad y el norte por seguir, por lo tanto al pensar en la formación de profesionales, se debe pensar en la calidad de la formación académica que se quiere ofrecer, misma que debe responder a las exigencias de una formación integral y funcional que permita fortalecer y desarrollar habilidades para enfrentar diversas situaciones, sean estas en el ámbito de lo profesional o de lo cotidiano.

La transversalidad: ¿qué y para qué?

Comprender la esencia de la transversalidad, es asumir una concepción flexible e integral del currículo, en el entendido de ser una alternativa que manifiesta el interés por llevar a cabo, una formación que vincula sus vivencias cotidianas con el conocimiento disciplinar que adquiere en la educación formal, ya que la sociedad le exigirá una posición y toma de acciones en su desempeño como profesional y como ciudadano.

La transversalidad ofrece una opción que busca tratar problemáticas sociales de forma sistematizada desde las propuestas curriculares, sin embargo como todos

los elementos del currículo se debe llevar a cabo con responsabilidad y conocimiento. Ahora bien, pensar en la transversalidad en el currículo, va más allá de ser un requisito curricular, es necesario antes visualizarla como parte de un proceso institucional de aprendizaje, que permite desarrollar los contenidos de las diferentes disciplinas desde una perspectiva interdisciplinar, funcional, e integradora, que se ve fortalecida por propuestas curriculares que dan respuesta a las demandas o problemas sociales de algunas áreas, que desde el proceso educativo, se propone coadyuvar a minimizar.

Para Magendzo la transversalidad es “una de las herramientas fundamentales para fomentar un currículo para la vida, que responda a los contextos y a las necesidades emergentes de las sociedades y de las culturas” (Magendzo, 2004, p.3) y la conceptualiza como un

Enfoque Pedagógico que aprovecha las oportunidades que le ofrece el currículo, incorporando en los procesos de diseño, desarrollo, evaluación y administración curricular, determinados aprendizajes para la vida, integradores y significativos, dirigidos al mejoramiento de la calidad de vida individual y social. (Magendzo, 2004, p. 2)

Es necesario tomar en cuenta que la transversalidad promueve un currículo con una perspectiva humanista, ya que según Ferrini (1997, p. 5) “el hombre es el eje referencial de valores y este enfoque “alude a cuestiones en las que fácilmente se repara cuando analizan los grandes conflictos del mundo actual y los retos irrenunciables que su resolución plantea” y señala de este enfoque entre otras características las siguientes:

- Dimensión humanista.
- Responden a situaciones socialmente problemáticas
- Dimensión intencional.
- Contribuyen al desarrollo integral de la persona.
- Apuesta por una educación en valores.
- Ayudan a definir la identidad del centro.
- Impulsan a la relación de la escuela con el entorno.

- Están presentes en el conjunto del proceso educativo.
- Están abiertos a una evolución histórica y a incorporar nuevas formas de educar.

Así mismo Reyzaal y Sanz (1995, p.15) hacen referencia a los ejes transversales como “los problemas y conflictos de gran trascendencia que se producen en la época actual y frente a los que resulta urgente una toma de posiciones personal y colectiva”. Por lo tanto, los ejes transversales surgen como respuesta a las diversas problemáticas que nacen en una sociedad urgida de profesionales que sean capaces de enfrentar situaciones más allá de sus conocimientos disciplinares.

Esta concepción lleva a la aclaración de que los ejes transversales tienen una función de no sobrecargar las áreas disciplinarias que integran el currículo con más contenidos, sino que pretenden:

(...)”ayudar a redefinir el sentido de estas, haciéndoles perder el carácter de fin en sí mismas y convirtiéndolas en un medio para que la persona adquiera de forma significativa los conocimientos que hacen posible el desarrollo equilibrado de su personalidad y la comprensión y participación responsable en una sociedad cada vez más compleja”. (Reyzaal y Sanz, 1995, p. 28).

Es así, como todos los elementos que forman parte del currículo siguen siendo interdependientes, desde el momento que se abre la posibilidad de la transversalidad, docentes, administradores, estudiantes, comunidad, currículum y todos sus componentes deben evidenciar la transversalización de sus ejes. Por esto, es importante ver el proceso de la transversalidad integrado a esfuerzos institucionales, no solo en el desarrollo de los ejes transversales en el proceso de enseñanza aprendizaje, sino también en los proyectos institucionales, en las diferentes áreas de gestión de la universidad, es decir la institución debe acoger la transversalidad como parte de su quehacer académico, para llevar el proceso de aprendizaje, desde una formación académica pertinente, fin último de toda institución educativa.

Ejes transversales en la gestión institucional: lo primero

Sin lugar a dudas los ejes transversales proveen una manera diferente de ver la formación de profesionales, que permite retomar, sin engrosar la lista de temáticas o contenidos, los conocimientos, actitudes y valores, que para la sociedad son importantes e imprescindibles en la formación de los futuros profesionales y actuales ciudadanos, con miras hacia una educación más pertinente y funcional para la vida, para las relaciones, para la convivencia, que claro está, como indica Magendzo (2004, p. 10) este proceso de toma de decisiones “no está exento de tensiones, intereses y posiciones encontradas y contradictorias”.

Que la transversalidad se convierta en un quehacer en todas las áreas de las instituciones educativas no es sencillo y más cuando se piensa que es solamente un requisito del diseño curricular y además, en ocasiones, ajeno a la gestión institucional; esta última comprendida como

(...) “una labor de construcción, preservación y proyección en el tiempo de los elementos que convierten a la organización en una institución que involucra a muy diversos actores y que encuentra su razón de ser en los fines a los que sirve y en los resultados que alcanza”.(Martínez, 2000, p. 11).

Esto necesariamente integra las acciones de articulación, coordinación y participación, de las diferentes áreas de la gestión universitaria, como la administrativa, financiera, tecnológica, de investigación, académica, entre otras.

Este proceso demanda una serie de etapas, que requiere de un tiempo para que la transversalidad sea una práctica inherente al accionar institucional, al pasar por etapas que demandan necesariamente no solo “la clarificación de creencias, el replanteamiento de las actitudes y del comportamiento, venciendo barreras que permitan pasar del dicho al hecho” como indica Charpentier y otros autores (2007, p.31), sino que pasa también “por el cambio de la cultura organizacional”. Esto en

palabras de Paredes y Ávila (2008, p. 286) “propugna una profunda renovación de los sistemas de enseñanza y aprendizaje que, desde la reflexión crítica, sea capaz de transformar las concepciones tradicionales que se ofrece del mundo y de sus interacciones, con una voluntad de comprender y actuar”.

La puesta en acción de los ejes transversales en el currículo, debe iniciar antes, cuando una institución en todas sus áreas de gestión comprende su función y objetivos, ya que esta claridad se debe llevar hasta la mediación pedagógica y los diferentes elementos y espacios de la formación profesional, es decir que para lograrlo “es necesario acompañar los ejes transversales, de metodologías, acciones y estrategias que los conviertan en instrumentos útiles y operativos” (Botero, 2006, p. 53), de lo contrario para muchos seguirá siendo un elemento más que definir.

Se tiene una base teórica sobre los ejes transversales, su origen, finalidad, alcance, conceptualizaciones, que le permiten a las instituciones educativas plantear sus propios ejes transversales, que además vienen de alguna forma, ya discutidos en los diferentes foros de orden mundial, pero que requieren ser definidos desde las necesidades sociales inmediatas a su población y contexto nacional. Sin embargo, toda esta base teórica, requiere no solo de orientaciones concretas que le permitan a las instituciones en su gestión, cumplir con lo que se dicte como norma institucional, (estas orientaciones podrían variar dependiendo de la institución y de sus posibilidades de gestión), sino además, que sean capaces de ser parte de la cultura universitaria.

Sin importar la modalidad o sistema educativo de una institución, es necesario plantear este proyecto en el quehacer institucional y en sus diferentes áreas, desde el desarrollo de procesos de investigación que permitan la identificación de los requerimientos para la incorporación de los ejes transversales en el quehacer institucional, hasta establecer procesos de capacitación y asesoría en la incorporación de los ejes transversales a las personas de las diferentes unidades,

e instancias de gestión universitaria (académica, administrativa, financiera). Lo anterior con el objetivo de que la universidad pueda hablar un lenguaje común y encontrar criterios unificados de la importancia de estos para la Universidad y la formación de los profesionales.

Una vez obtenido un proceso continuo y concreto, se puede tener un espacio con mayores insumos para incorporar los ejes transversales en el currículo, ya que permitirá un panorama claro, para plantear acciones que faciliten la incorporación de los ejes transversales en los diseños de los planes de estudios, las asignaturas y la mediación pedagógica en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las implicaciones de hacer cambios profundos en la educación superior va más allá de una suma de ideas, que aunque se piensan y quedan en el papel, por un tiempo, tiene como requisito indispensable “la renovación de la enseñanza y el aprendizaje”, (Fernández y Velasco, 2003, p. 68), esto implica cambios en todas las áreas y agentes de la gestión institucional, quienes finalmente tendrán en sus manos la concreción de esta herramienta pedagógica, ya que asumir la transversalidad como cultura institucional, “está unida de forma inexorable al desarrollo profesional del profesor, ya que éste significa desarrollo, cambio, mejora, adecuación y crecimiento con relación al propio conocimiento y el contexto” (Fernández y Velasco, 2003, p. 68), es decir, cada uno de los agentes que participan de una u otra forma en el proceso de enseñanza y aprendizaje, no importando el área de desempeño, requiere claridad en la temática, para desde su función, generar propuestas y ser parte de un proyecto que fortalezca la formación profesional y promueva una gestión impregnada de valores y acciones concretas para el bienestar de la sociedad.

Bibliografía

- Botero, C. (2006). Los ejes transversales como instrumento pedagógico para la formación en valores. *Revista Iberoamericana de Educación*, 45(2). Recuperado de <http://www.rieoei.org/2098.htm>
- Charpentier, C., Jiménez, L. y Sánchez, V. (2007). La incorporación de los ejes transversales en la educación superior; el marco institucional y el acompañamiento como condiciones para el éxito. Recuperado de <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/article/view/1332>
- De Alba, A. (2004). *Currículo. Crisis, mito y perspectivas*. México DF.: Universidad Autónoma de México.
- Deval, J. (2000). *Constructivismo. Las grandes Pedagogías del siglo XX, Cuadernos Pedagógicos*. Barcelona, España.
- Fernández y Velasco (2003). La transversalidad curricular en el contexto de la enseñanza superior. Recuperado de http://huitoto.udea.edu.co/curriculo/Biblioteca%20Electronica/index_files/documentos/La%20transversalidad%20curricular%20en%20la%20ES%20Jose%20M%20Fernandez.pdf
- Ferrini, R. (1997). La transversalidad del curriculum. Conferencia presentada en el V Simposio Los valores en la educación, del Departamento de Educación y valores del ITESO, pp.1-9. Tepeyac. Recuperado de http://portal.iteso.mx/portal/page/portal/Sinectica/Historico/Numeros_anteriores03/011/Ferrini%20Rita%2011.pdf
- Gimeno, J. (2001). *El currículum: Una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Morata, S.A.
- Magendzo, A. (2004). *Los Temas Transversales en el Trabajo de Aula*. Ministerio de Educación Pública, San José, Costa Rica.
- Martínez, R. (2000). *Evaluación de la Gestión Universitaria*. CONEAU, República de Argentina. Recuperado de <http://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/00091.pdf>
- UNESCO (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior-2009. La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. Recuperado de 2012 de www.iesalc.unesco.org.ve/dmdocuments/comunicado_cmes09es.pdf
- Villarini, A. (1996). *El currículo orientado al desarrollo humano integral*. Puerto Rico: Río Piedras.